



Oficio No. A.F./025/21

**SEGUROS VE POR MÁS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.
AV. PASEO DE LA REFORMA No. 243,
PISO 16, COL. CUAUHTEMOC, CDMX.**

**At'n. Humberto Ramos Mora.
Representante Legal.**

Derivado una evaluación y análisis realizado a la propuesta presentada por su empresa, para la adjudicación de una Póliza de Seguro de Vida Grupal, llevado a cabo el día 23 de febrero del presente año, hago de su conocimiento que la propuesta presentada por su empresa fue **ACEPTADA** por este Instituto, con una vigencia del 1° de marzo al 31 de diciembre del 2021, ya que cumple cabalmente con todos los requisitos solicitados y con la entrega de la documentación que acreditan la existencia y personalidad jurídica, además de que las siguientes cuotas aplicables por su empresa son viables para este Instituto:

- Básica: 2.645% aplicable sobre la percepción ordinaria mensual del trabajador.
- Potenciación del 2.000 % aplicable sobre la percepción ordinaria mensual del trabajador.

Por lo anterior, agradeceré inicie con los trámites respectivos, con el fin de que no haya un contratiempo en la elaboración y entrega de la póliza correspondiente, en los plazos y términos solicitados en el oficio de invitación No. AF/13/21 de fecha 17 de febrero del presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

Colima, Col., a 24 de febrero de 2021

ATENTAMENTE
El Jefe del Departamento

Lic. Francisco Montes Fuentes.



C.c.p. Archivo.

MAP/FMF/lvega.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León."

**Instituto Estatal de Educación para Adultos
Departamento de Administración y Finanzas**

Calzada Pedro A. Galván Norte No. 215, colonia Centro, Colima, Colima C.P. 28000
Teléfono (312) 312 99 00 www.ieeacolima.mx